



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 043 -2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE

Lima, 12 SET. 2018

VISTA, la Carta de fecha 11 de setiembre de 2018 presentada por la señora JAEL ESPERANZA BENITES BUSTAMANTE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 031-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 18 de junio de 2018, se designó a la señora JAEL ESPERANZA BENITES BUSTAMANTE como Jefa de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora N° 001634: "Gestión de Proyectos Sectoriales", cargo considerado de confianza, y;

Que, a través del documento de vista, la señora JAEL ESPERANZA BENITES BUSTAMANTE ha formulado renuncia al cargo antes referido, por lo que resulta necesario emitir el acto administrativo que formaliza su aceptación y designe a la persona que la reemplazará en el citado cargo;

Que, de conformidad en lo establecido en las Resoluciones Ministeriales N° 0260-2015-MINAGRI y N° 323-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por la señora JAEL ESPERANZA BENITES BUSTAMANTE al cargo de Jefa de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor **MANUEL ENRIQUEZ ANAYA**, como Jefe de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.




EDSON SEOPA RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE
PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS